

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO CURRICULAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**ACTA No. 17
28 de noviembre de 2016**

Siendo las 10:00 a.m., del veintiocho (28) del mes de noviembre de 2016, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina 608 de la Maestría en Educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, el Coordinador Jaime Duvan Reyes Roncancio, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME-UD, los representantes de los profesores, Maritza Pinzón Ramírez y Carlos Jilmar Díaz Soler, el profesor invitado Pedro Javier Rojas Garzón y el representante de los estudiantes William Andrés Suárez Moya.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Informes del Coordinador
4. Casos estudiantes
5. Casos docentes
6. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presidente Consejo Curricular –Profesor Jaime Duván Reyes Roncancio	X		
Profesor Carlos Jilmar Díaz Soler	X		
Profesora Maritza Pinzón	X		
Representante estudiantil William Andrey Suarez Moya	X		

Hay Quórum por lo tanto se puede realizar la sesión.

2. Aprobación del Acta anterior. El Coordinador presenta a consideración de los consejeros el acta N° 16 del 15 de noviembre de 2016, siendo aprobada por unanimidad.

3. INFORMES DEL COORDINADOR

3.1. Planeación año 2017 solicitada por Decanatura

- El coordinador, profesor Jaime Duván Reyes Roncancio, informa que estuvo en la reunión de coordinadores, convocada por la Decanatura, en donde se trabajó el asunto de los procedimientos administrativos de la gestión docente, se habló del SIGUD y sobre formatos y procesos concretos, en relación con presupuesto y docencia.
- Los coordinadores de los énfasis deben entregar a más tardar el 15 de diciembre de 2016, la proyección de los eventos a realizarse en 2017. El Consejo Curricular designa como primer evento el II Congreso de Investigación e Innovación en Educación a realizarse en el mes de mayo de 2017.
- Capacitación Docente: Es necesario formular un plan de capacitación docente teniendo en cuenta las orientaciones del SIG-UD, de acuerdo a los retos y necesidades de cada dependencia académica. El Consejo Curricular designa a los profesores Carlos Jilmar Díaz Soler y Jaime Duván Reyes Roncancio, como comité de redacción de un primer borrador para que, en términos

globales, consideren el plan en atención a las necesidades de la Maestría; 2. Se considerará que los recursos serán equivalentes a lo asignado el año que termina; 3. La asignación de los recursos estará relacionada con las posibilidades que el Consejo Curricular determine, dependiendo de la solicitud que haga el profesor.

Objetivos	Actividades	Metas	Indicadores	Valor Recursos

- El profesor Carlos Jilmar Díaz informa que se canceló la reunión con la Secretaria del Municipio de Soacha; Informaron que será reprogramada para el próximo año. Además que la reunión se realizó con los estudiantes vinculados a diferentes Universidades, quienes se reunieron y presentaron las distintas experiencias de formación en sus posgrados.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 El estudiante **NESTOR FRANCISCO OVIEDO BERRUECOS** con código **20152484015** del énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita de manera urgente la cancelación del presente semestre. (Ver anexo) El Consejo Curricular analiza la situación y autoriza un retiro voluntario, tiene un plazo máximo de un año para realizar su reintegro.

4.2 Las estudiantes **MIRYAM PATRICIA BELILLA BECERRA** con código **20152484004** y **DIANA MAYERLI LAVERDE SÁNCHEZ** con código **20152484010** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, con el aval del profesor Absalón Jimenez, solicitan aval para continuar sus trabajos de grado de forma conjunta. El Consejo Curricular avala la solicitud, sujeto a que el director adjunte el formato del proyecto del trabajo de grado en las circunstancias de unión para que a este Consejo le queden claros los aspectos centrales del trabajo.

4.3 La estudiante **HEIDY PAOLA MARTIN ROA** con código **20142284019** del énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología solicita, de manera urgente, la cancelación del presente semestre. (Ver anexo). El Consejo Curricular analiza la situación y autoriza un retiro voluntario, sugerimos que su reingreso lo tramite a más tardar en mayo de 2017, según lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993-artículo 27.

4.4 La estudiante **LUCERO LÓPEZ LÓPEZ**, con código **20142284015** del Énfasis Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, con el aval del profesor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ solicita la asignación de jurados para su trabajo de grado titulado: ***“Desarrollo de la competencia argumentativa en estudiantes de un curso de física de Educación Media, por medio de la implementación de la estrategia del aprendizaje basado en problemas y del modelo argumentativo de Toulmin”***.

DIRECTOR	JURADOS POSTULADOS
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Duván Reyes Roncancio (UDFJC) • Adriana Patricia Gallego Torres (UDFJC) • Pablo Antonio Archila (Universidad de los Andes)

El Consejo Curricular designa como jurados a JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO y PABLO ANTONIO ARCHILA.

4.5 La estudiante **MARIA ESPERANZA ÁVILA ARÉVALO**, con código **20162384007** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, solicita aplazamiento del presente semestre por motivos de salud. (Ver anexo). El Consejo Curricular analiza la situación y autoriza un retiro voluntario, tiene un plazo máximo de un año para realizar su reintegro.

4.6 La estudiante **LILIAN MARCELA MARTINEZ DÍAZ** con código **20142184017**, del Énfasis en Educación Matemática, solicita retiro voluntario. El Consejo Curricular analiza la situación y autoriza un retiro voluntario sujeto a la presentación del soporte médico, tiene un plazo máximo de un año para realizar su reintegro.

4.7 Los jurados **JORGE DAVID SANCHEZ** y **JUAN FRANCISCO AGUILAR** dan concepto favorable del trabajo de grado de la estudiante **SANDRA PATRICIA DUQUE GARCIA**, con código **20132484006**, orientado por el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler. El Consejo Curricular autoriza realizar los trámites para programar la sustentación.

5. CASOS PROFESORES

6. VARIOS

- 6.1 El Consejo Curricular recibirá las solicitudes para cursar la modalidad de *Espacios Académicos de Posgrado* hasta el día 13 de enero de 2017 y se analizarán el 16 de enero de 2017.
- 6.2 El próximo viernes 02 de diciembre de 2016 se realizará el segundo Seminario Interno del Énfasis en Comunicación Intercultural con una Conferencia del doctor Pedro Morales y la presentación de avances de tercer semestre.
- 6.3 El profesor Pedro Javier Rojas Garzón propone solicitar informes de gestión de los profesores, para ser entregados a más tardar el 09 de diciembre de 2016.
- 6.4 El profesor Pedro Javier Rojas Garzón habla sobre el descontento de algunos estudiantes en relación con el trabajo del profesor Martín Acosta, al respecto aclara que se formalizó, ni evidenció ninguna queja por parte de los estudiantes.
- 6.5 El profesor Pedro Javier Rojas Garzón sugiere que los docentes que den Seminarios sean personas con reconocimiento académico.

Se da por terminada la 12:00 m.

En constancia firman los profesores:

Jaime Duván Reyes Roncancio
Presidente
Consejo Curricular
Maestría en Educación

Carlos Jilmar Díaz Soler
Secretario ad/hoc
Consejo Curricular
Maestría en Educación